

Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Jaime Alberto Osorio Valencia.
Demandado: Juan Carlos González López.
Rad: 2019-00090.

CONSTANCIA: El Juzgado Civil del Circuito emitió auto de resolución de conflicto de inetereses en este proceso el pasado 03 de octubre de 2022.

Orlando A. García D.

ORLANDO A. GARCIA D.
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 504

Estese a lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito de Anserma, Caldas, con fecha tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022), que CONFIRMO LA COMPETENCIA para seguir actuando en el proceso de la referencia, dentro del Proceso VERBAL DE PERTENENCIA, promovido a través de apoderado judicial por el señor JAIME ALBERTO OSORIO VALENCIA C.C. 4.550.987 en contra del señor JUAN CARLOS GONZALEZ LOPEZ C.C. 1.054.921.009.

En consecuencia, ejecutoriado el referido auto, continúese con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Agustín Velez Saenz
AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 139 del 18 de octubre de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO